INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL "PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014", QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Diciembre de 2014

1. ACTIVIDADES

El 13 de septiembre de 2013, la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Electoral (Junta) aprobó en su Séptima Sesión Extraordinaria, mediante el Acuerdo JA081-13, el Programa Institucional de Participación Ciudadana 2014. Posteriormente, derivado de las modificaciones realizadas al Programa Operativo Anual, al ajuste del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2014 y a la aprobación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2014-2017, el órgano colegiado aprobó el 18 de marzo de 2014, a través del Acuerdo JA017-14 las modificaciones a dicho programa.

El programa se conforma por tres actividades institucionales, a partir de las cuales se organiza este documento:

1. ORGANIZAR E IMPLEMENTAR LA CONSULTA CIUDADANA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015.
2. FORTALECER LA ATENCIÓN, LA ORIENTACIÓN Y LOS APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS.
3. REGISTRAR Y FOMENTAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Derivado de lo anterior, a continuación se informa el estado y el avance de cada una.

1.1. ORGANIZAR E IMPLEMENTAR LA CONSULTA CIUDADANA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 (08-03-1-3-6-11-15-11-10-101-01).

Esta Actividad Institucional se integra por tres acciones, una concluida en el tercer trimestre y las dos restantes programadas en la Ficha Descriptiva para el cuarto trimestre.

1.1.1 Elaborar, en su caso, los documentos técnico-normativos para la organización, desarrollo, registro, vigilancia y cómputo de los resultados de la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015.

En cumplimiento de la Base Segunda de la *Convocatoria de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015* (Convocatoria), la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (Dirección Ejecutiva) elaboró y coordinó con las direcciones distritales, la ejecución del procedimiento para operar el Sistema

Informático de Validación de la Consulta Ciudadana 2014 (SIVACC 2014), comunicado por el Secretario Ejecutivo mediante la Circular N^{o} 89 del 2 de octubre de 2014, cuya finalidad fue la captura definitiva de los proyectos específicos validados favorablemente por las jefaturas delegacionales que serían opinados en la *Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015* (Consulta).

Dicho procedimiento estableció para las direcciones distritales, entre otras actividades a desarrollar en octubre, las siguientes:

- A partir del lunes 6 instalar el SIVACC 2014 en la computadora que para tal fin se designe, ingresando a la siguiente dirección electrónica: http://145.0.40.81:8080/sivacc2014_nov/ConsultaCiudadana2014nov.htm

- Para accesar al sistema será preciso tener una clave de usuario, generada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) y entregada por la Dirección Ejecutiva a partir del día 3.

- Los días 6 y 7 deberán realizar pruebas de captura en el módulo de seguimiento y registro de proyectos del SIVACC 2014.

- A partir del día 8 deberán realizar la captura definitiva de los proyectos específicos validados favorablemente por la jefatura delegacional y verificar que se cuente con el correspondiente Formato de opinión (Anexo 2 del formato de registro de proyecto).

- Finalmente, la Circular comunicó que la captura de proyectos específicos se concluiría a más tardar a las 17:00 horas del viernes 24 de octubre.

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el la Base Cuarta, numeral 3 de la Convocatoria, la emisión y recepción de opiniones de la ciudadanía en la modalidad del Sistema Electrónico por Internet, se implementó a través de dos mecanismos:

a) Vía remota, desde el primer minuto del 3 de noviembre y hasta el último minuto del 6 de noviembre de 2014.
b) En los Módulos de Opinión, el 5 y 6 de noviembre de 2014, en un horario de 10:00 a 18:00 horas.

Por consiguiente, se desarrollaron diferentes actividades relativas al cómputo, impresión y entrega de resultados del sistema referido, para su incorporación en los paquetes que serían entregados a los responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, en la jornada del 9 de noviembre de 2014.

De esta forma, la Dirección Ejecutiva elaboró y ejecutó lo establecido en la *Guía para la entrega de actas de cómputo y listados de participación de la emisión y recepción de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, en la modalidad del Sistema Electrónico por Internet* (Guía), la cual se hizo del conocimiento de las direcciones distritales a través de la Circular N^{o} 113, emitida por el Secretario Ejecutivo el 3 de noviembre del 2014.

Así, el 7 de noviembre la Dirección Ejecutiva coordinó el proceso de impresión, ensobretado y entrega, a las cuarenta direcciones distritales, de actas de cómputo y listados de participación correspondientes, según lo establecido en la Guía.

De acuerdo con lo anterior, esta acción y su meta se cumplieron al 100%.

1.1.3 Dar seguimiento en la vinculación de los trabajos de organización y logística de la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015, con los Órganos Ejecutivos, Unidades Técnicas y direcciones distritales del Instituto, así como con autoridades ejecutivas y legislativas en materia de participación ciudadana.

En el marco de la Consulta la recién integrada Comisión de Participación Ciudadana (Comisión) determinó trabajos de acercamiento con los 16 consejos ciudadanos delegacionales para exhortarlos a sumarse al esfuerzo de difusión y promoción de la Consulta. Consiguientemente, la Dirección Ejecutiva coordinó los trabajos para la reunión de las y los consejeros electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto) con dichos órganos de representación ciudadana. Para tal fin, mediante la Circular N^{o} 102, emitida por el Secretario Ejecutivo el 13 de octubre de 2014, se instruyó a los coordinadores distritales para que en coadyuvancia con sus respectivas cabeceras delegacionales, llevaran a cabo las acciones necesarias.

Las reuniones celebradas se muestran en el siguiente cuadro:

Delegación	Fecha y lugar de las reuniones		Funcionario asistente
Tlalpan	Miércoles 15 de octubre	Multiforo Ollin Kan. Av. San Fernando s/n, esquina Benito, col. Tlalpan Centro.	Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Álvaro Obregón	Martes 21 de octubre	Salón de Usos Múltiples de la Delegación, ubicado en Prolongación Calle 10, casi esquina con Calle Canario, Colonia Tolteca.	Consejera Electoral Olga González Martínez
Gustavo A. Madero	Jueves 23 de octubre	Sala de conciertos Tepecuicatl, ubicada en Cantera No. 12, Col. Rosas del Tepeyac, Gustavo A. Madero.	Consejero Electoral Mario Velázquez Miranda

Delegación	Fecha y lugar de las reuniones		Funcionario asistente
Xochimilco		Sede DD XXXIX, Pera Verdiñal 170, Colonia Paseos del Sur, Delegación Xochimilco, C.P. 16010, México D.F.	Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano Encargado del Despacho de la DEPC
Milpa Alta	Viernes 24 de octubre	Sede DD XXXIV, Calle Niños Héroes 29, Pueblo San Pedro Atocpan, Delegación Milpa Alta - Tláhuac, C.P. 12200, México D.F.	Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar
Iztacalco	Sábado 25 de octubre	Auditorio Delegacional, ubicado en Avenida Río Churubusco esquina Avenida Te (eje 4 sur) colonia Gabriel Ramos Millán, C.P. 08030	Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Venustiano Carranza		Centro Cultural Carranza, Foro 2, ubicado en calle Lázaro Pavia s/n, colonia Jardín Balbuena.	Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda
Benito Juárez	Lunes 27 de octubre	World Trade Center, salones Toltecas 1 y 2.	Consejera Electoral Dania P. Ravel Cuevas
La Magdalena Contreras	Martes 28 de octubre	Sede de la DD XXXIII, Santiago 493, Colonia Lomas Quebradas, Delegación Magdalena Contreras.	Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda
Azcapotzalco		Centro Internacional de Negocios, ubicado en Av. 22 de febrero N^{o} 440 Col. San Marcos, Delegación Azcapotzalco.	Consejero Electoral Carlos A. González Martínez
Coyoacán		Centro de las Artes Santa Úrsula, ubicado en Santa Úrsula, número 191, esquina San Ricardo, colonia Pedregal de Santa Úrsula.	Consejeras electorales Dania P. Ravel Cuevas y Olga González Martínez
Tláhuac	Miércoles 29 de octubre	Auditorio Frida Khalo. Paseo Nuevo s/n. Col. Ojo de Agua, Tlaltenco.	Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar
Miguel Hidalgo		Auditorio de la Ex-Capilla de Guadalupe, ubicado en Parque Lira N^{o} 94, Col Observatorio, a un costado del Edificio de la Delegación Miguel Hidalgo.	Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano Encargado del Despacho de la DEPC
Cuajimalpa de Morelos		Sala de Juntas de la Delegación, ubicada en Av. Juárez, esq. Av., México, Cuajimalpa Centro.	Consejero Electoral Carlos A. González Martínez
Iztapalapa		Auditorio Quetzalcóatl, ubicado en Av. Ermita Iztapalapa, esquina Cuauhtémoc, s/n, Barrio San Pablo.	Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano Encargado del Despacho de la DEPC

Es importante mencionar que en los eventos referidos se instalaron módulos de información respecto de las modalidades para emitir opinión en la Consulta.

Por otra parte, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 27 de noviembre de 2014, la Dirección Ejecutiva presentó el informe de *Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, derivados de la etapa de validación,* en el cual destaca lo siguiente:

En coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), la Dirección Ejecutiva organizó y participó activamente en las brigadas informativas y de difusión, de conformidad con el listado que se presenta a continuación.

Núm.	Evento	Fecha	Lugar
1	Feria de Transparencia en la Delegación Tláhuac	3 de octubre	Explanada de la delegación Tláhuac
2	XIII Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación	13 de octubre	Sede del Poder Judicial de la Federación
3	Tertulia Ciudadana	17 de octubre	Salón de usos múltiples del IEDF
4	Promoción en el Centro Histórico (participaron los consejeros electorales)	18 de octubre	Avenida Juárez y Francisco I. Madero
5	XIV Feria Internacional del Libro en el Zócalo (participaron los consejeros electorales)	19 de octubre	Zócalo de la Ciudad de México
6	Feria de la Transparencia en Cuajimalpa de Morelos	24 de octubre	Explanada de la Delegación Cuajimalpa de Morelos
7	Promoción en varios puntos de la Ciudad de México (se contó con la participación de los consejeros electorales)	25 de octubre	• Centro de Coyoacán • Centro de Tlalpan • Embarcadero del Lago de Chapultepec • Atrio de la Basílica de Guadalupe (Centro histórico) • Centro de Cuajimalpa de Morelos • Centro de Iztapalapa • San Ángel (Plaza San Jacinto)
8	Promoción durante el Ciclotón de la Ciudad de México (se contó con la participación de los Consejeros Electorales)	26 de octubre	Paseo de la Reforma

En la etapa de recepción de opiniones por Internet se realizaron visitas de promoción a instituciones públicas y de educación superior, entre ellas INFODF, IFAI, INE, TSJDF, STC Metro, Universidad Anáhuac México Sur, Universidad Marista y la Dirección General del Registro Civil del GDF.

Asimismo, los días 16 y 24 de octubre, se coadyuvó con la UTSI en la organización de dos simulacros, los cuales tuvieron como objetivo probar el funcionamiento del Sistema Electrónico por Internet (SEI).

Simulacro	Fecha de realización	Vía de emisión de la opinión	Carga de lista nominal (simulada) -contraseñas-	Participantes	Opiniones recibidas por	
					Módulos	Mensaje de texto
Primero	16-10-14	Internet Módulos (42)	1500 ciudadanos 100 cuentas de reserva	1 500	1 211	194
Segundo (carga total)	24-10-14	Internet Módulos (43)	10 000 000 (lista nominal del simulador a la base de datos OCR y claves de elector)	6 550	5 370	172

La Dirección Ejecutiva dio seguimiento a la recepción de opiniones de la Consulta, la cual inició en el primer minuto del día 3 de octubre y concluyó en el último minuto del 6 de octubre. Además de monitorear durante el 5 y 6 de noviembre el funcionamiento de los Módulos de Opinión instalados en las 40 direcciones distritales.

El viernes 7 de noviembre se realizó el cómputo de opiniones recibidas a través del SEI y se emitieron las actas de resultados, obtenidos vía remota y en módulos, y las listas de participación.

El 9 de noviembre la Dirección Ejecutiva dio seguimiento a la recepción de opiniones a través de la modalidad presencial con la instalación de 1 792 Mesas Receptaros de Opinión en un horario de 9:00 a 18:00 horas. Los resultados generales de participación de la Consulta se muestran en la siguiente tabla:

Concepto	Cantidad
Opiniones efectivas recibidas en el SEI	36 604
Opiniones nulas recibidas en el SEI	441
Total de opiniones recibidas en el SEI	37 045
Opiniones efectivas recibidas en MRO	146 441
Opiniones nulas recibidas en MRO	5 278
Total de opiniones recibidas en MRO	151 719
Total de participación	188 764
Lista Nominal	7 134 194
Porcentaje de participación	2.64
Total de colonias y pueblos originarios donde se llevó a cabo la Consulta	1 792
Total de colonias y pueblos originarios donde no se llevó a cabo la Consulta	1[1]
Total de proyectos participantes en la Consulta	5 292
Total de colonias con proyecto ganador	1 759
Colonias con empate de proyecto específico en primer lugar	33

[1] Colonia Canutillo (Aguascalientes), clave 10-037, en la delegación Álvaro Obregón, en virtud de que solo se registro un proyecto específico, el cual fue opinado por la Delegación como inviable.

Esta Dirección Ejecutiva se mantuvo atenta al proceso de validación de resultados realizado en las 40 direcciones distritales, entre el 10 y el 11 de noviembre.

Por otra parte, el 14 de noviembre del presente año y mediante oficios números SECG-IEDF/2757/2014, SECG-IEDF/2758/2014 y SECG-IEDF/2759/2014, del Secretario Ejecutivo, se entregó copia certificada de las constancias de validación expedidas por las direcciones distritales, a las siguientes autoridades en materia de participación ciudadana:

- Jefe de Gobierno del Distrito Federal
- Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)
- Comisión de Hacienda de la ALDF
- Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF
- 16 Jefaturas Delegacionales

Asimismo, se enviaron en archivo electrónico los resultados de la Consulta para su difusión en los portales de Internet.

Con el objeto de contribuir a la difusión de los resultados de la Consulta que nos ocupa, el Instituto elaboró 5 000 carteles, mismos que fueron distribuidos entre los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (comités y consejos) para su colocación en las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal.

Conforme a lo anterior, se cumplió al 100% con la acción y la meta programadas.

OTRAS ACTIVIDADES

1. Reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 en la colonia Ojo de Agua.

Es preciso destacar que el 19 de diciembre del presente año, el Tribunal Electoral del Distrito Federal resolvió el juicio electoral registrado en el expediente TEDF-JEL-057/2014, en donde revocó la validación de los resultados la Consulta en la Colonia Ojo de Agua, clave 11-027, Delegación Tláhuac.

Sobre el particular, mediante el oficio SECG-IEDF/3243/2014 signado por el Secretario Ejecutivo, el 20 de diciembre de 2014 se remitió a esta Dirección Ejecutiva copia simple de la resolución en comento, a efecto de que se lleven a cabo las acciones pertinentes para dar cumplimiento en tiempo y forma.

2. *Implementar actividades de revisión y análisis de los resultados obtenidos en la Consulta Ciudadana 2014, mediante la asesoría y acompañamiento de un grupo de académicos expertos.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, segundo párrafo; 15; 16, párrafos tercero y sexto; 188, 189, 204 fracción I y demás aplicables de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (Ley de Participación), y en términos de lo previsto por el *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* (Código), el Instituto tiene facultades, a través de la Comisión, para deliberar, opinar y proponer medidas de mejora para el funcionamiento y capacidad de actuación en los mecanismos de participación ciudadana.

En tal virtud, para el último bimestre del ejercicio fiscal 2014, se determinó como necesario contar con un equipo de docentes-investigadores de reconocido prestigio en el campo de las ciencias sociales y humanidades que integraran un órgano colegiado de expertos que realice tareas de revisión y análisis de la Consulta, a fin de que emitan una serie de recomendaciones de mejora basadas en los resultados que se desprendan de la jornada consultiva realizada en noviembre de 2014.

En este contexto, en la segunda quincena de noviembre la Dirección Ejecutiva solicitó la contratación del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2014, de un grupo de 5 académicos:

1. Dr. Sergio Zermeño y García Granados. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. IIS-UNAM.
2. Dr. Héctor Tejera Gaona. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. UAM-I
3. Dra. Silvia Gómez Tagle Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. CIESAS - Colegio de México.
4. Dr. Nicolás Loza Otero Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. FLACSO.
5. Mtro. Gilberto Alvide Arellano Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM.

La Dirección Ejecutiva proporcionó al grupo académico información sobre el desarrollo y los resultados de la Consulta de referencia, así como la correspondiente a un cuestionario contestado por los miembros del Servicio Profesional Electoral, adscritos a las 40 direcciones distritales.

Asimismo, la Presidencia de la Comisión realizó tres reuniones de trabajo con el grupo académico en las que participó personal de la Dirección Ejecutiva y en la tercera estuvo presente la Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas. En las reuniones se planteó el esquema de trabajo, las necesidades de información y se presentaron los avances correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2014 se recibió el informe final de los académicos, el cual será presentado próximamente a la Comisión.

1.2 FORTALECER LA ATENCIÓN, LA ORIENTACIÓN Y LOS APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS (08-03-1-3-6-12-17-01-10-101-01).

Esta Actividad Institucional está conformada por tres acciones, las cuales tienen metas programadas en el trimestre que se reporta se da cuenta.

1.2.1 Coordinar el apoyo y orientación operativa a las direcciones distritales para la atención a los ORC.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 58, fracción XVI, del Código, en octubre se elaboró el "Informe relativo a la modificación en la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Periodo octubre de 2013 a septiembre de 2014", el cual de forma general indica que al 30 de septiembre de 2014, se originaron y comunicaron al Instituto 157 modificaciones en la integración de los comités y consejos, correspondientes a 98 de ellos, equivalentes a 5.5% del universo de 1 777. Los movimientos presentados corresponden a 137 renuncias, 8 renuncias al cargo, 10 fallecimientos y 2 remociones.

Dicho documento fue aprobado por la Comisión, en su Décimo Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2014 y, consecuentemente remitido al Consejo General del Instituto, órgano que lo aprobó y ordenó, mediante el Punto resolutivo SEGUNDO del Acuerdo ACU-64-14 del 27 de octubre de 2014, su envío a los órganos Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal.

Por otra parte, de conformidad con los artículos 135, 185 y 186 inciso a) de la Ley de Participación, la Dirección Ejecutiva debe entregar trimestralmente apoyos materiales de papelería a los órganos de representación ciudadana.

En este contexto, del 6 al 8 de octubre del presente año, se realizó la Tercera entrega de papelería a las 40 direcciones distritales, consistente en 56 paquetes para ser distribuidos a los 1 777 comités, consejos y 16 consejos ciudadanos delegacionales, conforme a lo establecido en la Circular N^{o} 91 emitida por la Secretaría Ejecutiva.

De acuerdo con la citada Circular, las direcciones distritales tuvieron hasta el 21 de noviembre para realizar dicha entrega. Así de 1 793 paquetes, las direcciones distritales entregaron 1 787; faltando únicamente seis comités, los cuales se regresaron a la Dirección Ejecutiva, quien los entregó a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa.

Ello se hizo del conocimiento de la Comisión, en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2014, mediante la *Nota informativa respecto de la conclusión de la tercera entrega 2014 de apoyos materiales que realizó el Instituto Electoral del Distrito Federal a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.*

Como parte de los apoyos materiales y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 185 y 186, inciso *c)* de la Ley de Participación, el Instituto otorgó a los integrantes de los comités y consejos una identificación al inicio de 2014, a fin de hacer efectiva para los representantes ciudadanos la gratuidad en el transporte público a cargo de la Administración Pública del Distrito Federal. Sin embargo, con el objeto de proporcionar una credencial con mayores elementos de seguridad, el 6 de agosto de 2014, mediante la Circular N^{o} 58, la Secretaría Ejecutiva instruyó a las direcciones distritales para que contribuyeran al proceso de recredencialización de los integrantes de los comités y consejos a cargo de la Dirección Ejecutiva, mediante la toma de una fotografía digital a cada integrante.

En este contexto, la Dirección Ejecutiva en el periodo que se reporta continuó con la generación de credenciales, a solicitud y envío de fotografías por parte de las direcciones distritales, entregando 2 177.

Derivado de lo anterior, la acción y la meta programadas en la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional se cumplieron en tiempo y forma, por lo que se logró 100% de cumplimiento.

1.2.2 Actualizar los requerimientos de mejora al Sistema Integral de Seguimiento para los ORC, "SISECOM".

En octubre se solicitó a la UTSI, la actualización del Sistema de Seguimiento a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM), a fin de cargar el nuevo Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013 del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, producto de la aplicación de la aplicación de la redistritación 2011-2012, aprobada por el Consejo General del Instituto, mediante el Acuerdo ACU-23-12.

En este tesitura, se comunicó a las direcciones distritales, mediante la Circular No 92, emitida por la Secretaría Ejecutiva el 3 de octubre de 2014, que el SISECOM dejaría de operar temporalmente por lo que la sustitución de integrantes de los órganos de representación ciudadana que por motivo de renuncia, deceso, remoción o cualesquier otra causa prevista en la Ley de Participación deberían hacerla conforme

a la normatividad aplicable y generar la constancia correspondiente. Con respecto a la documentación entregada por los citados órganos, se les indicó archivarla para su posterior captura en el sistema de referencia.

Cabe destacar que derivado de la actualización, se originó la versión 2014.0.1, con fecha de revisión del 19 de diciembre de 2014, misma que será sometida a pruebas durante la primera quincena de enero de 2015 por la Dirección Ejecutiva y la UTSI para su inmediata liberación y puesta en operación para las direcciones distritales.

Por lo anterior, la acción y la meta programadas se cumplieron en tiempo y forma, por lo que se logró 100% de cumplimiento.

1.2.3 Emitir normatividad técnico-operativa y logística de operación para las direcciones distritales.

En cumplimiento de la Circular N^{o} 122 de la Secretaría Ejecutiva, referente a las obligaciones de trasparencia y actualización de la información que publica el Instituto en su portal de internet, se solicitó a las direcciones distritales, mediante el oficio IEDF/DEPC/799/2014 la validación de los integrantes de los comités y consejos, así como de las autoridades tradicionales de los 40 pueblos originarios de acuerdo al ámbito territorial que les corresponde, con corte al 31 de diciembre de 2014; información que será utilizada para generar la lista actualizada con los nombres de los integrantes del pleno del consejo ciudadano delegacional, incluyendo a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas de reciente registro ante este Instituto, a utilizarse en la renovación de la mesa directiva y de la secretaría ejecutiva de los consejos ciudadanos delegaciones en el Distrito Federal 2015.

Por otra parte, conforme a lo dispuesto por los artículos 132 y 243 de la Ley de Participación, en diciembre de 2014 la Dirección Ejecutiva elaboró los documentos y formatos requeridos para llevar a cabo renovación de la mesa directiva y de la secretaría ejecutiva arriba referida. En este contexto, mediante la Circular N° 132, del 29 del mes en cita , emitida por la Secretaría Ejecutiva, se instruyó a las direcciones distritales realizar las actividades siguientes:

- Coordinarse con la dirección distrital cabecera de delegación de su ámbito territorial para llevar a cabo las actividades inherentes a la renovación de las mesas directivas y las secretarías ejecutivas de dichos órganos de representación ciudadana.

- Notificar, preferentemente, de manera personal a todos los integrantes del Consejo Delegacional de su ámbito de competencia, las *Reglas de operación para la renovación de la mesa directiva y*

de la secretaría ejecutiva de los consejos ciudadanos delegaciones en el Distrito Federal 2015 (Reglas de operación), mismas que se anexan para pronta referencia.

A las direcciones distritales cabeceras de delegación les corresponderá lo siguiente:

1. Solicitar a los actuales integrantes de la mesa directiva y al secretario ejecutivo del consejo delegacional de su competencia, que convoquen a sesión extraordinaria para la renovación de la mesa directiva y la secretaría ejecutiva, conforme a las reglas de operación.

2. Realizar las acciones necesarias con las autoridades delegacionales, a fin de gestionar el espacio físico adecuado para la celebración de dicha sesión.

3. Proporcionar a los actuales integrantes de la mesa directiva los apoyos materiales necesarios (mamparas, urnas y papelería), los formatos y los documentos enviados:

    - *Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria para la renovación de la Mesa Directiva y de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano Delegacional*.
    - *Guión de la sesión extraordinaria para la renovación de la Mesa Directiva y de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano Delegacional.*
    - Solicitudes de registro para la:
        a) Renovación de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional
        b) Renovación de la secretaría ejecutiva del Consejo Ciudadano Delegacional
    - Carteles de publicación de:
        a) La planilla para la renovación de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional, y
        b) Las candidaturas a la secretaría ejecutiva del pleno Consejo Ciudadano Delegacional
    - Cédulas de votación en cantidad igual al número de integrantes del Consejo Ciudadano Delegacional de su demarcación, debidamente foliadas y selladas, para la renovación de:
        a) Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional
        b) Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano Delegacional

4. Hacer llegar a los miembros de la mesa directiva la lista actualizada de los integrantes del Consejo Delegacional de su demarcación territorial.

Cabe advertir que, en caso de que la Mesa Directiva del Consejo Delegacional en funciones sea omisa en convocar en el plazo respectivo, corresponderá a la Dirección Distrital Cabecera de Delegación emitir, de forma inmediata, la convocatoria e instrumentar íntegramente el proceso de renovación de la Mesa Directiva y de la Secretaría Ejecutiva, según lo dispuesto en las Reglas de operación.

En virtud de que deberán entregar las constancias de designación a las personas electas, se les enviaron los formatos para Presidente y Vocal de la Mesa Directiva, así como del Secretario Ejecutivo del pleno del Consejo Ciudadano Delegacional.

Adicionalmente, la Dirección Ejecutiva solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, a través del oficio IEDF/DEPC/823/2014 del 29 de diciembre de 2014, su apoyo a efecto de proporcionar a 15 direcciones distritales cabeceras de delegación, del 2 al 9 de enero de 2015, urnas blancas y mamparas, conforme a la siguiente relación:

Dirección distrital	Delegación	Urnas requeridas	Mamparas requeridas
V	Azcapotzalco	4	4
VII	Gustavo A. Madero	2	1
IX	Cuauhtémoc	1	1
X	Venustiano Carranza	4	4
XIII	Miguel Hidalgo	2	2
XVII	Benito Juárez	4	4
XVIII	Álvaro Obregón	4	2
XX	Cuajimalpa de Morelos	2	2
XXIV	Iztapalapa	2	2
XXVI	Coyoacán	3	3
XXXIII	La Magdalena Contreras	1	2
XXXIV	Milpa Alta	1	1
XXXV	Tláhuac	1	1
XXXVIII	Tlalpan	3	3
XXXIX	Xochimilco	1	1
Totales		**35**	**33**

De forma complementaria hizo del conocimiento de los coordinadores distritales cabeceras de delegación, mediante el oficio IEDF/DEPC/824/2014 del 29 de diciembre de 2014 que podrían recoger el material solicitado para la celebración de las sesiones extraordinarias de los órganos de representación ciudadana referidos, en el Almacén de Materiales Electorales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

OTRAS ACTIVIDADES

Adicional a lo programado en esta Ficha Institucional, se realizaron dos actividades de las cuales se da cuenta a continuación.

1. *Elaborar dos materiales de comunicación, promoción y difusión que conjuguen elementos efectivos y afectivos para generar empatía con los representantes ciudadanos de las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal, y con la ciudadanía en general, sobre la Participación Ciudadana y el Presupuesto Participativo.*

Para fomentar la Participación Ciudadana en el Distrito Federal, la Junta Administrativa en su Décimo Segunda Sesión Urgente, celebrada el dieciséis de diciembre de dos mil catorce aprobó, mediante

Acuerdo JA125-14, la asignación de recursos presupuestales por Nuevas Necesidades para la Dirección Ejecutiva.

Así, se contrataron los servicios profesionales del licenciado en derecho, Bulmaro Castellanos Loza, alias "Magú", reconocido caricaturista mexicano, quien al 31 de diciembre de 2014 elaboró dos caricaturas que serán difundidas entre la ciudadanía del Distrito Federal.

2. Adquirir playeras de cuello redondo y tipo polo para integrantes de comités ciudadanos y personal de este Instituto, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana en el distrito federal.

Como parte del otorgamiento de apoyos materiales que el Instituto proporciona a los integrantes de los comités y consejos, en la segunda quincena de diciembre esta Dirección Ejecutiva adquirió 3 050 playeras de cuello redondo 100% algodón, de color morado y con dos logotipos institucionales. Adicionalmente adquirió 400 playeras tipo para los integrantes de las 40 direcciones distritales y el personal de la Dirección Ejecutiva, para su uso en las actividades de participación ciudadana.

1.3 REGISTRAR Y FOMENTAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-1-3-6-12-17-02-10-101-01).

Esta actividad institucional se integra por cuatro acciones, dos de ellas concluidas en el primer y segundo trimestres y dos programadas para el trimestre que se informa.

1.3.1 Realizar el informe de las solicitudes de registro como organización ciudadana remitidas por las direcciones distritales.

Se recibieron un total de 14 solicitudes de las cuales únicamente 13 fueron remitidas a esta Dirección Ejecutiva, en virtud de que la Dirección Distrital XVI comunicó que no se continúo con el trámite de la solicitud recibida, en razón de que el solicitante no desahogo un requerimiento hecho por la falta de un requisito, conforme al numeral 19, fracción V, del *Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Registro de Organizaciones Ciudadanas*.

Solicitudes recibidas

Dirección distrital	Solicitudes recibidas	Expedientes enviados a la Dirección Ejecutiva
VI	1	1
VIII	1	1
XI	1	1
XIII	1	1
XIV	1	1
XVI	1	0
XXV	1	1
XXVI	1	1
XXVIII	1	1
XXIX	1	1
XXXIV	1	1
XXXVI	1	1
XXXVIII	2	2
Total	**14**	**13**

Personas morales que solicitaron su registro como organización ciudadana

Número	Persona moral solicitante	Dirección distrital	Delegación	Colonia a vincularse
1	Por el Rescate y Renacimiento del Fraccionamiento Villa de Aragón, Asociación Civil	VI	Gustavo A. Madero	Villa de Aragón (Fracc)
2	Construyendo Ciudadanía en Miguel Hidalgo, Asociación Civil	VIII	Miguel Hidalgo	Argentina Antigua
3	Coordinadora 6 de Julio, Asociación Civil	XI	Venustiano Carranza	Aviación Civil
4	Urbanismo y Lugares Públicos, Asociación Civil	XIII	Cuauhtémoc	Hipódromo I
5	Tekitiwatika Ipampa Mexihko, Asociación Civil	XIV	Iztacalco	Agrícola Oriental VIII
6	Frente Nacional de Productores Rurales, FRENAPS, Asociación Civil	XXV	Álvaro Obregón	Santa Rosa Xochiac (Pblo.),
7	Asociación de Vecinos del Barrio de San Mateo Churubusco, Asociación Civil	XXVI	Coyoacán	San Mateo (Barr)
8	Crecer en Todo y Para Todos, Asociación Civil	XXVIII	Iztapalapa	Santa Isabel Industrial
9	DEFIENDEH, Defensa, Formación e Investigación en Derechos Humanos, Asociación Civil	XXIX	Iztapalapa	Las Peñas I
10	Unión Comunitaria para el Desarrollo Sustentable en la Orilla de la Tierra, Asociación Civil	XXXIV	Tláhuac	Ojo de Agua
11	Visión Ciudadana con Honor, Asociación Civil	XXXVI	Xochimilco	San Lorenzo (Barr.)
12	UCAPT, Asociación Civil	XXXVIII	Tlalpan	Tlalpan Centro
13	En Defensa de la Toriello Guerra, Asociación Civil	XXXVIII	Tlalpan	José Toriello Guerra

En este sentido, la acción y la meta programadas en la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional se cumplieron en tiempo y forma, por lo que se logró 100% de cumplimiento.

1.3.2 Elaborar los proyectos de dictamen y entregar en su caso, las constancias de registro

Del total de expedientes recepcionados, la Dirección Ejecutiva elaboró los proyectos de dictamen, determinado la procedencia de 12 de las 13 solicitudes recibidas, por lo que sometió a consideración de la Comisión, los dictámenes y el proyecto de Acuerdo respectivos, conforme a lo siguiente:

Sesión y fecha	Dictamen	Expediente	Sentido del dictamen
Décima Sesión Ordinaria 31 de octubre de 2014	CPC/57/2014	Por el Rescate y Renacimiento del Fraccionamiento Villa de Aragón, Asociación Civil.	Procedente
		Unión Comunitaria para el Desarrollo Sustentable en la Orilla de la Tierra, Asociación Civil.	Procedente
		Tekitiwatika Ipampa Mexihko", Asociación civil.	Procedente
		Asociación de Vecinos del Barrio de San Mateo Churubusco, Asociación Civil.	Procedente
Décima Primera Sesión Ordinaria 27 de noviembre de 2014	CPC/61/2014	Construyendo Ciudadanía en Miguel Hidalgo, Asociación Civil.	Procedente
		Coordinadora 6 de Julio, Asociación Civil.	Procedente
		Urbanismo y Lugares Públicos, Asociación Civil.	Procedente
		Frente Nacional de Productores Rurales, FRENAPS, Asociación Civil.	Procedente
		Crecer en Todo y Para Todos, Asociación Civil.	Procedente
		DEFIENDEH, Defensa, Formación e Investigación en Derechos Humanos, Asociación Civil.	Procedente
		Visión Ciudadana con Honor, Asociación Civil.	Procedente
Décimo Segunda Sesión Ordinaria 18 de diciembre de 2014	CPC/65/2014	En Defensa de la Toriello Guerra, Asociación Civil.	Procedente
	CPC/66/2014	UCAPT, Asociación Civil.	Improcedente

Cabe señalar que una vez aprobados por la Comisión y atendiendo lo previsto por el numeral 22 del Reglamento, los proyectos de dictamen y de Acuerdo se sometieron a la consideración del Consejo General, el cual emitió respecto del Dictamen CPC/57/2014 el Acuerdo ACU-71-14, el 11 de noviembre de 2014 y del Dictamen CPC/61/2014 el Acuerdo ACU-234-14, el 19 de diciembre de 2014.

Vale la pena indicar que los dictámenes CPC/65/2014 y CPC/66/2014, se remitieron por la Comisión de Participación a la Secretaría Ejecutiva para que por su conducto se envíen al Consejo General a fin de que determine su procedencia.

Por otro lado, los acuerdos ACU-71-14 y ACU-234-14 fueron notificados por funcionarios de esta Dirección Ejecutiva a los representantes legales en los términos legales previstos, en las fechas siguientes:

Acuerdo	Organización Ciudadana	Fecha de notificación
ACU-71-14	Por el Rescate y Renacimiento del Fraccionamiento Villa de Aragón, Asociación Civil.	14/11/2014
	Unión Comunitaria para el Desarrollo Sustentable en la Orilla de la Tierra, Asociación Civil.	14/11/2014
	Tekitiwatika Ipampa Mexihko", Asociación civil.	14/11/2014
	Asociación de Vecinos del Barrio de San Mateo Churubusco, Asociación Civil.	19/11/2014
ACU-234-14	Visión Ciudadana con Honor, Asociación Civil.	23/12/14
	Urbanismo y Lugares Públicos, Asociación Civil.	
	Frente Nacional de Productores Rurales, FRENAPS, Asociación Civil.	
	Coordinadora 6 de Julio, Asociación Civil.	26/12/14
	Construyendo Ciudadanía en Miguel Hidalgo, Asociación Civil.	
	Crecer en Todo y Para Todos, Asociación Civil.	
	DEFIENDEH, Defensa, Formación e Investigación en Derechos Humanos, Asociación Civil.	29/12/14

En este sentido, el 19 de noviembre de 2014, mediante el oficio IEDF/DEPC/753/2014, se informó a la Secretaría Ejecutiva el cumplimiento de la notificación personal a las cuatro primeras organizaciones ciudadanas. En tanto que el 31 de diciembre, a través del oficio IEDF/DEPC/827/2014, se remitieron a la misma instancia ejecutiva las cédulas de notificación de las siete organizaciones ciudadanas restantes.

Finalmente, como parte del fomento a las organizaciones ciudadanas la Dirección Ejecutiva invitó a los representantes legales de cada organización registrada a participar en las actividades enunciadas a continuación:

Evento	Fecha	Tema
8ª Tertulia Ciudadana	17-10-14	Fomento a las Organizaciones Ciudadanas
9ª Tertulia Ciudadana	10-12-14	Consulta Ciudadana Resultados y Seguimiento

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Organizar e implementar la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015 Abril-diciembre de 2014.	2	2	100%	100%	La actividad institucional se cumplió de acuerdo con lo programado.
Fortalecer la	3	3	100%	100%	La actividad institucional se

atención, la orientación y los apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas Enero-diciembre de 2014.					cumplió de acuerdo con lo programado.
Registrar y fomentar a las organizaciones ciudadanas del Distrito Federal Enero-diciembre de 2014.	2	2	100%	100%	La actividad institucional se cumplió de acuerdo con lo programado.